



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0085/05/20

Oficio N°: DFMARNAT/1851/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 12 de mayo de 2020

BIENES COMUNALES DE ECATZINGO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Mayo de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SMA-PB-DG-212H10000-037/2016-NA de fecha 15 de Junio de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES DE SAN PEDRO ECATZINGO, Ecatzingo, P-15-034-PED-001/11, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 430.000 Metros cúbicos	43	510	552	22821341	22821383
BIENES COMUNALES DE SAN PEDRO ECATZINGO, Ecatzingo, P-15-034-PED-001/11, madera motoaserrada, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 10.000 Metros cúbicos	3	5	7	22821384	22821386
BIENES COMUNALES DE SAN PEDRO ECATZINGO, Ecatzingo, P-15-034-PED-001/11, leña en raja, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 67.000 Metros cúbicos	7	96	102	22821387	22821393
BIENES COMUNALES DE SAN PEDRO ECATZINGO, Ecatzingo, P-15-034-PED-001/11, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 45.000 Metros cúbicos	5	99	103	22821394	22821398
BIENES COMUNALES DE SAN PEDRO ECATZINGO, Ecatzingo, P-15-034-PED-001/11, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 394.000 Metros cúbicos	39	915	953	22821399	22821437
BIENES COMUNALES DE SAN PEDRO ECATZINGO, Ecatzingo, P-15-034-PED-001/11, madera motoaserrada, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 10.000 Metros cúbicos	3	5	7	22821438	22821440
BIENES COMUNALES DE SAN PEDRO ECATZINGO, Ecatzingo, P-15-034-PED-001/11, leña en raja, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 62.000 Metros cúbicos	6	151	156	22821441	22821446
BIENES COMUNALES DE SAN PEDRO ECATZINGO, Ecatzingo, P-15-034-PED-001/11, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 41.000 Metros cúbicos	4	119	122	22821447	22821450
BIENES COMUNALES DE SAN PEDRO ECATZINGO, Ecatzingo, P-15-034-PED-001/11, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 55.000 Metros cúbicos	6	12	17	22821451	22821456
BIENES COMUNALES DE SAN PEDRO ECATZINGO, Ecatzingo, P-15-034-PED-001/11, leña en raja, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 55.000 Metros cúbicos	6	8	13	22821457	22821462

Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 276-78-03; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONA VICARIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0085/05/20

Oficio N°: DFMARNAT/1851/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 12 de mayo de 2020

BIENES COMUNALES DE SAN PEDRO ECATZINGO, Ecatzingo, P-15-034-PED-001/11, brazuelos, Otras hojosas, (Varias especies), 55.000 Metros cúbicos	6	12	17	22821463	22821468
---	---	----	----	----------	----------

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE MÉXICO

ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado del Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Expediente y minutorio

EMM**MMH**VVM**

Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 276-78-03; www.gob.mx/semarnat



2 de 2

